



# SENADO DE LA REPÚBLICA

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



México, Ciudad de México, a 2 de junio de 2018

### BOLETÍN DE PRENSA

#### Seguridad e interconectividad, indispensables para incentivar el uso de la bicicleta, señala el IBD

- Además, es fundamental que la ciudadanía pueda caminar, compartir servicios de transporte para reducir la necesidad de medios particulares e impulsar proyectos de movilidad sustentable con la participación de las comunidades locales.
- Solo Jalisco, Nuevo León, Querétaro y la Ciudad de México cuentan con leyes de movilidad que contemplan a la sustentabilidad.

Una de las opciones con las que se cuentan para satisfacer las necesidades de movilidad y mejorar la calidad de vida de las personas, sin poner en riesgo el medio ambiente, consiste en incentivar el uso de la bicicleta, señala un estudio elaborado por la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez.

La investigación titulada “La bicicleta como medio de transporte en la Movilidad Sustentable”, afirma que, para promover este medio de transporte, se debe garantizar a los usuarios seguridad y eficiencia en su traslado, vías exclusivas y en buen estado, así como una amplia y bien interconectada red a lo largo de las ciudades.

El IBD explica que la continua expansión de las manchas urbanas en el mundo ha propiciado una nueva visión respecto a la movilidad sustentable. Por tal motivo, apunta, el estudio, diferentes países están realizando acciones encaminadas a implementar proyectos de largo alcance que fortalezcan y diversifiquen el transporte urbano. Por ejemplo, en Suiza y Alemania, la tecnología, la creación de aplicaciones móviles (APP) para la intermodalidad, el transporte eléctrico e híbrido, la reducción de impuestos para bicicletas eléctricas y compartir medios de transporte, entre otras medidas, han jugado un papel importante para la reducción de contaminantes, acciones que bien pueden ser replicables en otros países.

De acuerdo con indicadores que retoma el estudio, en los últimos 30 años en México, el crecimiento de la población y la mala planificación urbana han provocado el congestionamiento de las grandes urbes, ocasionando que el traslado de un punto a otro dentro de la ciudad y hacia las periferias se convierta en un recorrido promedio de entre dos y tres horas, cuando son trayectos que normalmente se podrían realizar entre treinta minutos a una hora.



# SENADO DE LA REPÚBLICA

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



A pesar de lo anterior, revela el IBD, solo los estados de Jalisco, Nuevo León, Querétaro y la Ciudad de México cuentan con leyes de movilidad que contemplan a la sustentabilidad y figuras como el peatón, los ciclistas y los usuarios de transporte público.

Para garantizar una movilidad sustentable, advierte el estudio, es fundamental que la ciudadanía pueda caminar, utilizar la bicicleta, compartir servicios de transporte para reducir la necesidad de medios particulares e impulsar proyectos de interconectividad en los que participen de manera activa los propios usuarios.

El estudio completo puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

[http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/3971/CA\\_23.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/3971/CA_23.pdf?sequence=1&isAllowed=y)